

Bogotá D.C. 19 -04-2016

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN SF.PSA-008-2016

De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, a través del Grupo de Contratos tiene prevista dar apertura a la Selección Abreviada, bajo las siguientes condiciones inicialmente determinadas:

OBJETO: Adquisición equipos activos de red y prestación de servicios de configuración, instalación, afinamiento, tendido de cableado de fibra óptica y capacitación.

ENTIDAD CONTRATANTE Y DIRECCION: SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA ubicada en la Calle 7 No. 4-49 zona A, oficina 105 Grupo de Contratos

DIRECCIÓN, EL CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELÉFONO DONDE PUEDEN CONSULTARSE Y PRESENTAR DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA CONTRATACIÓN: Para efectos del proceso de selección se establece la siguiente dirección Calle 7 No. 4 – 49, Oficina 105 Zona A, (Grupo de Contratos) en Bogotá D.C., teléfono 5940200 ext. 1132 y correo electrónico psa0082016@superfinanciera.gov.co

Los estudios y documentos previos, el presupuesto oficial del contrato y el proyecto de pliego de condiciones del presente proceso y demás documentos previos, se podrán consultar en la página Web de la Superintendencia Financiera de Colombia: www.superfinanciera.gov.co dentro del proceso de contratación identificado como **SF.PSA-008-2016**, o en el Portal Único de Contratación: www.contratos.gov.co, o físicamente en la dirección señalada anteriormente donde estarán disponibles para la consulta por parte de los interesados en participar.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La selección del contratista se efectuará por la modalidad de selección abreviada para la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización a través del procedimiento de subasta inversa en forma presencial, de conformidad con lo establecido en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y las disposiciones contenidas en los Artículos 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015. Lo anterior, teniendo en cuenta que existe en el mercado una estandarización de la forma en que se ofrecen estos bienes, es decir, que se tienen plenamente identificadas las condiciones y requerimientos mínimos del objeto a contratar.



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del presente contrato es **HASTA SEIS (6) MESES**, sin exceder el **atorce (14) de diciembre de dos mil dieciséis (2016)**, contados a partir de la comunicación que acerca del inicio del contrato efectúe el supervisor del mismo al contratista, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, distribuidos así:

- a) **HASTA TRES (3) MESES** contados a partir de la comunicación que acerca del inicio del contrato efectúe el supervisor del contrato al contratista, para la entrega en las instalaciones de la Superintendencia de los equipos y los derechos del software.
- b) **HASTA CINCO (5) MESES** contados a partir de la comunicación que acerca del inicio del contrato efectúe el supervisor del contrato al contratista, para la instalación, configuración, puesta en funcionamiento de los equipos en las instalaciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, incluida la capacitación.
- c) **HASTA UN (1) MES** contado a partir de la puesta en funcionamiento para el afinamiento de la solución.

FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA: El cierre del proceso será el día señalado en el cronograma del proceso, en la sala de juntas de la Oficina del Grupo de Contratos ubicada en el primer piso de la Superintendencia Financiera de Colombia (Oficina 105, Zona A, Calle 7 No.4-49, Bogotá D.C.)

La propuesta se presentará en dos partes, separadas e identificadas en sobres con los números 1 y 2.

- El Sobre No.1 contendrá los documentos de carácter jurídico, técnico y financiero. El proponente deberá presentar un (1) original y dos (2) copias. En caso de discrepancia entre las copias y el original, primará este último sobre aquéllas.
- El Sobre No.2 contendrá la oferta económica inicial. El proponente deberá presentar sólo un (1) original de los documentos que integran este sobre, en este sentido, no se presentarán copias del Sobre No. 2.

PROYECTO CRONOGRAMA:

AVISO DE CONVOCATORIA	El 19 de abril de 2016
PUBLICACIÓN PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Del 19 al 25 de abril de 2016
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Del 19 al 25 de abril de 2016
ACTO DE APERTURA	El 27 de abril de 2016
APERTURA Y PUBLICACIÓN PLIEGO DEFINITIVO	El 27 de abril de 2016
VISITA NO OBLIGATORIA A LA ENTIDAD	El 28 y 29 de abril de 2016 a las 10:00 am en la Entidad
PLAZO PARA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	El 3 de Mayo de 2016 a través del correo psa0082016@superfinanciera.gov.co

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: (571) 5 94 02 00 – 5 94 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINHACIENDA



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PLAZO MAXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	El 4 de mayo de 2016
CIERRE Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS	El 5 de mayo de 2016 a las 3:00 p.m. , en la sala de juntas de la Oficina del Grupo de Contratos ubicada en el primer piso de la Superintendencia Financiera de Colombia (Oficina 105, Zona A, Calle 7 No.4-49, Bogotá D.C.)
VERIFICACIÓN FICHA TÉCNICA Y REQUISITOS HABILITANTES (JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL)	Del 6 al 16 de mayo de 2016
TRASLADO DE LA VERIFICACIÓN – OBSERVACIONES	Del 17 al 19 de mayo de 2016
PLAZO PARA SUBSANAR REQUISITOS HABILITANTES	Hasta el inicio de la audiencia de subasta inversa.
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES, SUBASTA INVERSA Y ADJUDICACIÓN	El 31 de mayo a las 9:00 a.m. , en el auditorio de la entidad “Palma de Cera”, ubicado en el primer piso de la Calle 7 No. 4-49 de la ciudad de Bogotá D.C.
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y REGISTRO PRESUPUESTAL	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la adjudicación
LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los 3 días siguientes a la suscripción del contrato.
EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del presente contrato es HASTA SEIS (6) MESES , sin exceder el atorce (14) de diciembre de dos mil dieciséis (2016) , contados a partir de la comunicación que acerca del inicio del contrato efectúe el supervisor del mismo al contratista, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
PAGO DEL CONTRATO	La SUPERINTENDENCIA pagará al CONTRATISTA el valor del contrato así: <ul style="list-style-type: none"> a) El setenta (70%) por ciento a la entrega de los equipos y el licenciamiento, en las instalaciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. b) El veinte (20%) por ciento restante a la instalación de los equipos, configuración, puesta en funcionamiento de los mismos, incluida la capacitación. c) El diez (10%) por ciento restante al soporte y afinamiento de la solución.
PUBLICACIÓN EN EL SECOP	Los documentos del proceso y los actos administrativos se publicaran dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial del presente proceso de selección es de **DOS MIL TRESCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$2.305.296.184,00)**, incluido IVA y todos los gastos inherentes para la adecuada ejecución del contrato, tales como impuestos, tasas y contribuciones legales vigentes a que haya lugar.

En el presupuesto asignado a la **SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA** existe la correspondiente disponibilidad presupuestal para atender el gasto, según certificado de disponibilidad presupuestal **No.26916 del dieciocho (18) de abril de 2016**, expedido por el Coordinador del Grupo Financiero y de Presupuesto de la Entidad, con cargo a la vigencia de 2016.

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
 Conmutador: (571) 5 94 02 00 – 5 94 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINHACIENDA



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACUERDOS O TRATADOS INTERNACIONALES QUE APLICAN A LA CONTRATACIÓN: La presente contratación se encuentra cobijada por acuerdos internacionales o tratados de libre comercio vigentes para el estado colombiano, conforme se muestra a continuación:

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
CANADA	SI	NO	NO	SI
CHILE	SI	NO	NO	SI
ESTADOS UNIDOS	SI	NO	NO	SI
EL SALVADOR	SI	NO	NO	SI
GUATEMALA	SI	NO	NO	SI
HONDURAS	SI	NO	NO	SI
LIECHTENSTEIN	SI	NO	NO	SI
SUIZA	SI	NO	NO	SI
MEXICO	SI	NO	NO	SI
UNIÓN EUROPEA	SI	NO	NO	SI

ENTIDAD CONTRATANTE E INFORMACIÓN DE CONTACTO: Para efectos del proceso de selección se establece la siguiente dirección: **SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**, Calle 7 No. 4 – 49, Oficina 105 Zona A, (Grupo de Contratos), en Bogotá D.C., o el correo electrónico psa0082016@superfinanciera.gov.co

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Para participar en el proceso de contratación de que trata el presente aviso, se requiere cumplir con la ficha técnica y con los requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico, organizacional y financiero, descritos en el proyecto de pliego de condiciones del proceso SF.PSA-008-2016, capítulo 2 “Documentos de la Propuesta”.

DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN: Los aspectos que reglamentan el proceso de selección, así como las condiciones del contrato, se encuentran descritos en el pliego de condiciones y la ficha técnica.

CONVOCATORIA NO LIMITADA A MIPYMES: De conformidad con lo contemplado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la cuantía del proceso es mayor a los ciento veinticinco mil dólares americanos (US\$125.000), por lo tanto, la convocatoria no se limitará a Mipymes.

CONVOCATORIA VEEDURIAS: De conformidad con el artículo 66 de la Ley 80, se invita a las asociaciones y veedurías a que participen en el proceso de selección de que trata esta convocatoria.

